



Trabajo y Sociedad

Sociología del trabajo – Estudios culturales – Narrativas sociológicas y literarias.

Núcleo Básico de Revistas Científicas Argentinas del CONICET

Nº 17, vol. XV, Invierno 2011, Santiago del Estero, Argentina

ISSN 1514-6871 (Caicyt-Conicet) - www.unse.edu.ar/trabajosociedad

“Cómo nombrarlas”. Mujeres, trabajo y medios de comunicación: algunas aproximaciones conceptuales

“How to name them”. Women, work, and media, some conceptual approaches

Florencia ROVETTO GONEM*

Recibido: 8.2.11

Aprobado definitivamente: 12.5.11

RESUMEN

En este artículo se realiza una selección de estudios sobre las transformaciones contemporáneas que implican a las mujeres, el trabajo y los medios de comunicación que hemos considerado de interés por su relevancia, vinculación e impacto científico para los estudios denominados genéricamente, Estudios de Mujeres (EM). Aquí, realizaremos una aproximación al concepto de trabajo como concepto polisémico y ambiguo, objeto en sí mismo de una larga y compleja discusión en distintas disciplinas. Asimismo, abordamos las principales aportaciones de los EM en el campo de la comunicación social y la problemática específica de la representación del trabajo de las mujeres en los medios de comunicación. Ambas conceptualizaciones dan visibilidad a los temas y problemáticas actuales en torno a las mujeres y permiten enfocar los principales roles protagonizados por éstas en las sociedades contemporáneas.

Palabras clave: Mujer, Trabajo, Medios de Comunicación, Estudios de Mujeres

ABSTRACT

In this article we present a selection of studies about contemporary transformations that involve women, work and the media that we considered of interest for its relevance, links and scientific impact for the studies generically referred as Women's Studies (WS). Here, we made an approach to the concept of work as polysemous and ambiguous concept, object in itself of a long and complex discussion in various disciplines. We also discuss the main contributions of WS in the field of social communication and the specific problems of women's work representation in the media. Both conceptualizations give visibility to the issues and current problematic related to women and they allow focusing on the main roles starring by women in contemporary societies.

Keywords: Women; Work; Mass Communication; Women's Studies; Feminism

SUMARIO

1. Introducción 2. Principales aportaciones teóricas sobre el trabajo de las mujeres. 2.1. Necesaria renovación de categorías conceptuales tradicionales. 2.2. La “feminización del trabajo”. Nuevos y

* Doctora en Ciencias de la Comunicación por la Universidad Autónoma de Barcelona. Investigadora del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Lugar de trabajo: Universidad Nacional de Rosario
Email: florencia.rovetto@gmail.com

viejos modelos laborales. 3. Principales aportaciones teóricas sobre mujeres y medios de comunicación. 3.1. Incidencia de los EM en el análisis de la representación del trabajo de las mujeres en los medios de comunicación. 3.2. El tratamiento del trabajo de las mujeres en la información. Bibliografía.

1. Introducción.

Hacia la segunda mitad del siglo XX se producen importantes transformaciones que afectan las relaciones entre mujeres y hombres. Sin duda, las luchas del movimiento feminista internacional tuvieron un papel trascendental en la visibilización de estos cambios. Pero al mismo tiempo, tales transformaciones fueron favorecidas por las nuevas dinámicas políticas y económicas de esta época, impregnadas de estrategias novedosas y contradictorias que provocaron una renovación estructural de la relación entre las mujeres y el mercado laboral, tanto en el ámbito privado como en el público.

Algunas de las principales transformaciones están relacionadas con el protagonismo de las mujeres en el conjunto de la sociedad, fortaleciendo un proceso emancipatorio que, aunque muchas veces contradictorio y con logros incipientes, generó y profundizó la adquisición de ciertos derechos fundamentales del colectivo femenino, vedados hasta ese momento.¹

Si bien la mayoría de los EM comparten el reconocimiento de que estas transformaciones sociales han impactado directamente sobre las mujeres y el mundo del trabajo, las diferentes aportaciones relevadas sobre esta temática, muestran una clara multiplicidad de voces y una profunda intención deconstructiva de los esquemas de pensamientos que, como señala Danièle Kergoat en *La división sexual del trabajo*, son constitutivas de la actividad científica con perspectiva feminista:

“Es necesario pensar la realidad al margen de las categorías dominantes, estableciendo un marco teórico y una metodología multidimensional que refleje el esfuerzo de deconstrucción-reconstrucción de las categorías de pensamiento. Esta elaboración sólo puede ser, evidentemente, colectiva” (Kergoat, 1997:142).

Durante los años 70 comienzan a realizarse los primeros estudios gubernamentales² para conocer la situación laboral de las mujeres en los diferentes puntos del planeta, en los resultados de todos ellos se incluye un aviso y una recomendación con carácter de urgencia:

¹ Entre los derechos fundamentales destacamos: 1) el derecho de voto, restringido primero a los *pater familiae* que disponían de patrimonios (sufragio censitario), se ha extendido a todos los “ciudadanos”, mujeres y hombres (sufragio universal). 2) El acceso a la educación masiva en los distintos niveles de formación. 3) La entrada masiva al mercado laboral y profesional. 4) El control de la reproducción desvincula a la mujer de “lo natural” y le otorga libertad de decisión y deseo, junto con la posibilidad de creación de nuevos modelos familiares. Llegamos así a la formación de nuevos modelos de familia, impensables hace menos de un siglo atrás: familias agregadas, familias monoparentales, o familias de personas del mismo sexo.

² El Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad, Desarrollo y Paz, proclamado en la Conferencia Mundial de México abarca la década que transcurre entre los años 1975-1985. En ese momento el diagnóstico y los debates académicos sobre la situación laboral de la mujer en el mundo, lejos de haberse cerrado, sólo estaban empezando. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe ha participado en el esfuerzo por abordarlo sistemáticamente con miras a promover la integración de la mujer en el desarrollo desde los inicios del Decenio. Las actividades se desarrollaron a partir de allí para la región fueron destinadas a la creación de oficinas nacionales, avances en la acción de los gobiernos, surgimiento de numerosas organizaciones no gubernamentales volcadas a los problemas de las mujeres, creación de nuevas corrientes de opinión pública, publicaciones y, por último, cambios legislativos entre los cuales tal vez uno de los logros centrales fue la entrada en vigencia de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de

*“Si se quiere combatir las desigualdades profundas existentes por razón de sexo y que las medidas o planes que se creen para ello sean eficaces, lo primero que se ha de modificar es el comportamiento de los medios de comunicación”.*³

Desde entonces hasta hoy han pasado más de treinta años y no sólo ya no hay jornada, conferencia o congreso de mujeres que no aborde el rol de los medios de comunicación en el tratamiento desigual de la información según el sexo, sino que cada vez más se reconoce que los medios de comunicación son las instituciones con mayor poder para elaborar y trazar directa o indirectamente las pautas culturales de las sociedades. Dichas pautas, generalmente, desplazan, excluyen o marginan a la mayoría de la población que no se encuentra en los centros de poder.

A su vez, teniendo en cuenta la enorme influencia que poseen los medios de comunicación en nuestras sociedades, la preocupación por el desequilibrio representacional de mujeres y hombres en las informaciones ha sido puesta de relevancia por distintos organismos internacionales. Así, por ejemplo, la Asamblea Nacional de Naciones Unidas afirmaba en junio de 2000 que:

*“La revolución en marcha en las comunicaciones mundiales y la introducción de nuevas tecnologías de la información hacen que en estos momentos los medios de comunicación puedan aportar una contribución histórica al adelanto de la mujer”.*⁴

Algunos de los aspectos centrales de este desequilibrio representacional pone de relieve la necesidad de mostrar una imagen diversa de todos los roles que juega la mujer en nuestra sociedad, por ejemplo, no reduciendo su representación en los medios a los espacios tradicionalmente femeninos (como son los espacios privados vinculados al hogar, los hijos, etc.). En la nota informativa se anima a difundir una imagen más variada de este colectivo que corresponda realmente con la realidad social, apuntado:

*“Es lamentable que los medios de muchos países no ofrezcan una imagen equiponderada de la diversidad de la vida de la mujer y de la contribución de ésta a la sociedad. Los materiales pornográficos y violentos que presentan los medios de comunicación degradan a la mujer y afectan negativamente su participación en la sociedad. También puede ser negativa la elaboración de programas que refuercen las funciones tradicionales de la mujer”.*⁵

Con este artículo se espera contribuir a la promoción de una lectura crítica de los términos trabajo, mujeres y medios de comunicación que contribuya a fomentar una efectiva y real igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. La evolución hacia una sociedad justa e igualitaria, basada en la participación real de toda la ciudadanía en los escenarios de poder político económico y social, depende de la supresión de las disparidades y obstáculos que limitan el empleo y la evolución

Discriminación contra la Mujer, apoyada y ratificada por la mayoría de los países de la región. A su vez, emerge de manera cada vez más sistemática un cuerpo teórico al respecto; se estudia su inserción laboral, su situación educacional, sus formas de participación, sus aspiraciones y necesidades (CEPAL, 1986).

³ Esta advertencia se encuentra en la editorial de un ejemplar de la Revista Duoda, “Teoría feminista: una aproximación al pensamiento de la diferencia sexual” N° 2 (1991), Barcelona: Centro de Investigación de Mujeres. Universidad de Barcelona.

⁴ Nota informativa n° 10, *La mujer y los medios de comunicación: igualdad entre género, desarrollo y paz en el siglo XXI*, Período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nueva York, 9 de junio de 2000.

⁵ Ibid.

profesional de las mujeres, así como de eliminar su exclusión o su presencia estereotipada en los medios de comunicación.

2. Principales aportaciones teóricas sobre el trabajo de las mujeres

La noción de trabajo, no es una categoría universal, ni algo invariante de la naturaleza humana, es “*una categoría antropológica, profundamente histórica*”.⁶ Las conceptualizaciones sobre el trabajo se afianzan en el siglo XVIII, signadas por la forma histórica del capitalismo naciente, junto con la noción unificada de riqueza, de producción y de clase, para dar lugar, entre otras ramas de las ciencias sociales, a una disciplina nueva: la economía política.

De esta manera, las nociones de producción y trabajo se refuerzan mutuamente identificándolas en un sentido utilitario de abastecimiento para el consumo de la población en crecimiento y por tanto con la idea de progreso. La concepción de trabajo va a consolidarse durante los siglos XIX y XX sobre el proceso de industrialización y urbanización caracterizado, entre otras cosas, por una fuerte división sexual.

En principio, el concepto trabajo se restringía al de la producción asalariada, haciéndose extensivo al trabajo doméstico a partir de los años sesenta. Este viraje conceptual puso de manifiesto la incapacidad de las teorías tradicionales sobre el trabajo para captar la diversidad y complejidad familiar, así como la articulación entre éste y el trabajo realizado en el mercado (Carrasco, 1994).⁷

Esta conceptualización hace referencia a la distinta posición que ostentan hombres y mujeres en el mercado de trabajo actual.⁸ Para algunos, tal distinción no se remonta al principio de los tiempos, sino al contrato social que en el siglo XIX sancionó la separación entre las esferas productiva-pública y reproductiva-doméstica, destinando a los hombres a la primera, y a las mujeres a la segunda (Ramos y Vera, 1996). En ese proceso, las mujeres, como responsables del trabajo doméstico, son caracterizadas por una actividad de no-trabajo y su trabajo remunerado en algo excepcional –y por tanto menos visible- (Camarero, 2006: 20).

⁶ Paradojalmente, el concepto de trabajo y el verbo trabajar tan difundido en las sociedades occidentales contemporáneas, etimológicamente procede de las expresiones latinas: *tripalium* y *tripalare*, que designa a un potro de tres palos que se utilizaba para infringir tortura a los esclavos o malhechores. Al respecto ver: NAREDO, José Manuel (2001), “Configuración y crisis del mito del trabajo”. Revista Archipiélago, nº 48. Aquí tomamos como referencia la definición general de trabajo que se encuentra en VV.AA. (1992) según la cual “*Trabajo: cualquier actividad realizada por seres humanos, cuya finalidad conocida de antemano sea la satisfacción de necesidades (propias o ajenas). Es una actividad sometida a leyes históricas y sociales, sólo puede existir trabajo dentro de un medio social, y sólo en relación a este medio, tienen sentido la división del trabajo. Cualquier división del trabajo, tiene carácter social*”, Madrid: Centro Feminista de Estudios y documentación:

⁷ Para Celia Amorós, la división sexual del trabajo, según este esquema básico de reparto de funciones sociales, propia de la industrialización y la modernización que se inician a finales del siglo XIX y se consolida en el siglo XX, determinó que la participación de las mujeres en el trabajo remunerado adquiere connotaciones de “excepcionalidad”: “[...] *el sueldo de la mujer tiene así un carácter cualitativo en el que se proyecta como especificidad temporal el hecho de venir definido en función de determinaciones que proceden de la esfera de la reproducción [...] porque, en realidad, en la medida que siempre es un trabajador posible cuando está trabajando, es también cuando está trabajando (y aunque esté trabajando), un parado latente*” (Amorós, 1991:248-249).

⁸ A las mujeres se les asignó, en la mayoría de las sociedades, aquellos roles relacionados con la maternidad y el cuidado de la prole, dejando a los hombres la esfera pública, los papeles de representación política y el mundo del trabajo remunerado (Gallego, 2004:55).

A través de esta lógica productivista se institucionalizó una división sexual del trabajo centrada en la oposición producción-reproducción y legitimada institucionalmente por medio de políticas nacionales, legislaciones, prácticas sindicales y la construcción de discursos sociales. La consecuencia inmediata de estas tendencias se plasman en la simbolización de la maternidad y la domesticidad como sinónimos de femineidad, a la vez que se consideran *identidades primarias* de las que se derivan diferentes oportunidades y salarios de las mujeres en el mercado laboral (Scott, 1993).⁹

Esta generalización del trabajo femenino asociado a la doble presencia laboral como realidad vivida por un número creciente y cada vez más diverso de mujeres, es acompañada, como señala Cristina Borderías, por un doble discurso social:

“El que lo ve como nuevo modelo de la condición femenina de la época contemporánea y que por ello pretende crear condiciones para que esto no altere las formas tradicionales de división sexual del trabajo y de la jerarquía familiar; y el que se articula con el feminismo desde una óptica inicialmente igualitarista y emancipatoria para la transformación de la división sexual del trabajo productivo y familiar” (Borderías, 1993:32).

Los esfuerzos realizados teórica y analíticamente por los EM, así como la acción política llevada adelante por el movimiento feminista, se han centrado en develar que la concepción hegemónica del trabajo es sumamente mercantil y tiene un claro “sesgo de género”:¹⁰

“[...] deja fuera de la definición la mayor parte de las actividades realizadas por mujeres (tareas domésticas y de cuidados) e invisibiliza la interrelación entre el mercado y el no mercado, así como la distribución asimétrica de poder entre géneros, que conlleva una desigual distribución de recursos, derechos y deberes. Para superar estas restricciones, se defiende una concepción del trabajo plural, que supone hablar sobre los trabajos y no sobre el trabajo” (Legarreta, 2005:219).

Estas características del trabajo femenino presentan una distorsionada valorización “o la radical invisibilidad de las experiencias y acciones de las mujeres” que además, son un apasionante campo para la indagación sociológica, “y la más clara manifestación de la otredad que caracteriza a la condición femenina” (Camarero, 2006: 15).¹¹

⁹ Las estadísticas finales de este proceso de construcción de significaciones sociales reflejan una valoración asimétrica, asignando a los hombres un contenido de trabajo mucho más amplio que a las mujeres. Al respecto de esta temática, las historiadoras feministas han contribuido notablemente a develar la lógica con la que se articulan en las sociedades históricas los diferentes modelos de desarrollo industrial, los regímenes demográficos y el sistema social de género.

¹⁰ Las principales preguntas planteadas por los EM tienen que ver con el cómo y el por qué, gastos similares de energía humana han recibido históricamente distintos niveles de recompensa y han generado significaciones desiguales según el sexo del trabajador o de la trabajadora. Esta inquietud es apuntada por Conway, Bourque y Scott: “*Los estudios de género y trabajo suelen concentrarse en cómo y por qué se configuran las relaciones de mujeres y hombres con la tecnología y por qué un mercado laboral de dos carriles definidos por el género, es tan resistente al cambio*” (Conway, Bourque y Scott, 1999: 175).

¹¹ En los estudios de Camarero y su equipo se enfatiza la invisibilidad del trabajo femenino, su aportación cotidiana a la reproducción material de la vida, como uno de los aspectos principales de la “*violencia simbólica del patriarcado*”, especialmente en sociedades como la nuestra en las que el trabajo condiona de forma radical la identidad y el estatus de los individuos (Camarero, et al., 2006): “*La constatación de la invisibilidad que las estadísticas producen sobre el trabajo femenino ha sido puesta en evidencia desde la década de los ochenta. Instituciones como la OIT han dictado distintas resoluciones con el objeto de corregir este sesgo ideológico. En la XIII Conferencia Internacional de Estadísticos del Trabajo (octubre 1982), se producen las primeras recomendaciones para visibilizar a las mujeres en las estadísticas de empleo y más*

2.1. Necesaria renovación de categorías conceptuales tradicionales

En los últimos años, se han realizado numerosos esfuerzos orientados hacia una revisión crítica de las conceptualizaciones del trabajo y de la lógica del mercado laboral. Concretamente, los EM consultados rescatan el debate sobre la conceptualización del trabajo de las décadas del 60 y 70, que coincide con el período de incipiente (re)incorporación de las mujeres al mercado laboral en tensión y conflicto con los esquemas significantes tradicionales.¹²

Las investigaciones producidas desde distintos saberes disciplinares como la historia, la antropología, la economía o la sociología mostraron la necesidad de adoptar una perspectiva que considerara producción y reproducción para dar cuenta de las experiencias de trabajo de las mujeres y que, al hacerlo, se vieron confrontadas a la necesidad de cuestionarse categorías surgidas a partir del análisis del trabajo asalariado y de construir conceptos más aptos para captar la complejidad del trabajo de las mujeres (Carrasco, Alemany y Borderías, 1994).

De la labor investigadora realizada se desprende que la discriminación femenina en el mercado de trabajo no se deriva mecánicamente de sus obligaciones familiares, sino que existen mecanismos de discriminación internos al ámbito laboral que tienden, a su vez, a reforzar el papel doméstico de la mujer. Es decir, las relaciones patriarcales no se construyen exclusivamente en el hogar, y simplemente se reflejan en el lugar de trabajo, sino que *son* parte de las relaciones de trabajo.¹³

En las últimas tres décadas, la estimación de la producción doméstica se ha convertido en una cuestión política y teórica prioritaria, apoyada por importantes avances conceptuales, teóricos y metodológicos que han permitido mostrar, cada vez con más claridad, “*la cara oscura y el sexo oculto de la economía*” (Carrasco, Alemany y Borderías, 1994).

Es por esto, que muchos de los estudios, proponen centrarse en el análisis crítico del discurso económico, tomando como punto de partida la sexualidad y las actividades de reproducción humana, para comprender mejor por qué la división social entre trabajo de mercado y no mercado se ha efectuado a partir de la exclusión de un sexo y de la contraposición producción-reproducción, desposeyendo de este modo a las mujeres, o al menos, marginándolas del poder económico, político y social.¹⁴

recientemente, al calor de las Declaraciones de Beijing (1995) se pone en marcha el plan de acción para la inclusión de perspectivas de género (noviembre 1999)” (Camarero, et. al., 2006:29).

¹² Tomamos el término (re)incorporación de la recomendación que realiza en su artículo Legarreta (2005:219) cuando define que en las primeras etapas de la industrialización tanto las mujeres como los niños y niñas participaron de forma significativa en la realización de tareas remuneradas. Este fenómeno también ha sido analizado rigurosamente en los trabajos de Joan Scott (1993) y Mary Nash (1993).

¹³ Así, la actividad identificada con trabajo-empleo –real o potencial- se constituye en una institución básica en la sociedad industrial, cargada de una fuerte connotación asociada a la división sexual, a través de la cual los individuos acceden no sólo a una remuneración, sino también a un estatus determinado y a una identidad social. Lo cual indica que no es la actividad lo que determina las funciones sociales de mujeres y hombres sino la significación de la misma, definida a través de las prácticas sociales (Walby, 1986; Maruani, 2002; Durán, 2001).

¹⁴ La creciente incorporación de las mujeres al mercado de trabajo formal, producida a partir de las últimas décadas del siglo XX, no conllevó implícita una participación de igual grado por parte de los hombres en las tareas domésticas y de cuidados. La inexistencia de una reorganización en el reparto de tareas equitativo pone de manifiesto los desajustes e interdependencias entre las lógicas del mercado y el no mercado que se reflejan en las dobles presencias-ausencias (Legarreta, 2005:226).

Con la publicación de *La jornada interminable* (1986) de M^a Ángeles Durán, se asientan las bases de una línea de investigación que desde una perspectiva innovadora, revisa y redefine los límites de la sociología del trabajo, al tiempo que pone en tela de juicio los fundamentos de la ciencia económica. Su objetivo principal es la realización de un análisis exhaustivo de aquello que hasta el momento quedaba fuera de todo interés académico, social y económico: la tarea doméstica.

Este enfoque ha intentado demostrar la contribución del trabajo doméstico al mantenimiento del sistema capitalista a través de la aportación vital necesaria para la reproducción de la fuerza de trabajo. Se ha preguntado en qué medida el actual sistema doméstico, y en particular el “trabajo doméstico”, son una creación del propio desarrollo del capitalismo, aunque su invisibilidad radica, precisamente, en que no está vinculado a la estructura productiva.

Al hacer un balance de los nuevos conceptos que surgen sobre el trabajo doméstico vemos que, gracias a las aportaciones realizadas desde la sociología de la familia, se comienza a utilizar el concepto de “doble trabajo” para dar cuenta de una realidad en expansión en las sociedades capitalistas avanzadas. Se identifica a la doble jornada laboral como característica estructural de las mujeres y consecuencia recurrente de la división sexual del trabajo.¹⁵

A partir de aquí, se constituye una línea de investigación que poco a poco se ha ido consolidando en los círculos científicos, mediante la cual se realiza una reconceptualización del trabajo desde una perspectiva del “tiempo” como dimensión analítica, partiendo de la concepción *carga global del trabajo*, generando una categoría que va más allá del mercado laboral y el empleo que separa la población en activa e inactiva.¹⁶

Así, el concepto *carga global de trabajo* saca a la luz la parte de trabajo que ha sido invisibilizada por la economía clásica y neoclásica, regida por los criterios de maximización del beneficio económico, al tiempo que supera las tradicionales dicotomías conceptuales (productivo-reproductivo, actividad-inactividad, público-privado, masculino-femenino...) y manifiesta la indisoluble relación entre el mercado y el no mercado:

“La invisibilidad del trabajo de las mujeres es parte del orden patriarcal que otorga a las acciones y experiencias femeninas menor relevancia social que a las masculinas, o sencillamente las ignora” (Camarero, 2006:24).

En la actualidad, buena parte de la actividad femenina productiva no es reflejada estadísticamente y tampoco reconocida social y subjetivamente:

¹⁵ La sociología de la familia trató de obtener una visión operativa para el análisis de las transformaciones de la estructura familiar. Algunos de los temas centrales de esta disciplina específica han sido: la quiebra de las formas tradicionales de la división sexual del trabajo y la incorporación de la mujer a la producción extra doméstica, el declive de la forma de producción familiar, la drástica reducción de la fecundidad, la aparición de la vejez como una situación social estable para un contingente creciente de la población, la prolongación de la juventud como transición educativa hacia la inserción productiva.

¹⁶ La carga global del trabajo se define “como la suma de trabajo remunerado y no remunerado observada desde la perspectiva individual y desde la suma total” (García Saiz, 2002:237). Según esta noción, la carga global de trabajo se considera como un todo, donde ambas partes, el mercado y el no mercado, están interrelacionadas. Resulta imposible entender el mercado sin una referencia al no mercado, y viceversa. La necesidad de crear nuevos conceptos para analizar la *carga global del trabajo* se debe, entre otras cosas, a que la terminología utilizada para definir el trabajo *no remunerado, no productivo, doméstico, no mercantil, no monetarizado* e incluso *informal*, muchas veces es utilizada como equivalentes por que no se ha logrado un nivel general de consenso en los marcos teóricos y normativos (Durán, 1996).

*“Por una parte, el uso de categorías pensadas según un modelo masculino de inserción laboral; por otra, el difícil reconocimiento que en determinados contextos las propias mujeres tienen de su actividad, al asumir su papel secundario en el mantenimiento de la familia [...] Si lo que la persona hace no tiene reconocimiento social, difícilmente es posible situarse y reconocerse como actor. La dificultad de auto reconocimiento produce dificultades añadidas y difíciles de valorar en operaciones estadísticas” (Camarero, 2006:32).*¹⁷

Por otra parte, desde una mirada revisionista, Cristina Borderías considera que durante mucho tiempo se centraron en el estudio de las condiciones de vida de las mujeres, concibiendo sus transformaciones como resultado de cambios económicos, sociales y políticos a los que éstas eran ajenas, y dando lugar a una representación de las mujeres como sujetos pasivos de dichos cambios.

En su imprescindible investigación sobre *Trabajo e identidad femenina en la España contemporánea. La compañía telefónica (1924-1980)*, la autora, llama la atención sobre la necesidad de invertir esta perspectiva e interrogar acerca del papel de las mujeres como sujetos de su propia vida –el trabajo familiar y profesional-, y del cambio social a múltiples niveles. Señala que este cambio de perspectiva:

“[...] no es sólo fruto de su posición como investigadora, sino algo que emerge con fuerza de los relatos de las mujeres, trabajadoras de telefónica, que se presentan a sí mismas como sujetos individuales y colectivos del cambio social en el trabajo, en la familia, en la movilidad social y en la construcción colectiva de una nueva identidad femenina” (Borderías, 1993: 18).

A comienzos de este siglo se percibe un nuevo modo de afrontar la discriminación y segregación laboral de las mujeres. Los EM que venían proponiendo explicaciones plausibles como el *Techo de cristal*¹⁸ y los posibles modos de resquebrajarlos da un giro y propone otros enfoques como el desarrollo de la diversidad y su potencial democrático en la sociedad.

2.2. La “feminización del trabajo”. Nuevos y viejos modelos laborales

La década del 70 también representa un gran salto hacia la transnacionalización¹⁹ de la producción en la cual las empresas multinacionales jugaron un papel clave a través de la relocalización de sus

¹⁷ Según este estudio, un ejemplo de dicha distorsión se encuentra en el caso de las trabajadoras a tiempo parcial, que conservan su identidad como amas de casa y así se autodenominan en las distintas encuestas.

¹⁸ Desde la perspectiva feminista se denomina techo de cristal a la barrera invisible que encuentran las mujeres en un momento determinado de su desarrollo profesional, difícil de traspasar y que les impide seguir avanzando. Su carácter de invisibilidad viene dado por el hecho de que no existen leyes ni dispositivos sociales establecidos que impongan a las mujeres semejante limitación, sino que está construido sobre la base de otros rasgos que por su invisibilidad son difíciles de detectar.

¹⁹ A los fines de no abundar en el complejo problema de la terminología que describa de una vez y para siempre la expansión capitalista del último cuarto del siglo XX, hemos optado por utilizar el término “transnacionalización” del capital para definir la expansión vertical y horizontal del mercado y la división del trabajo, superando las barreras políticas y legales que limitaban dicha expansión en períodos anteriores del capitalismo. Preferimos esta categoría a la de “globalización” ya que ésta no explicaría en profundidad la manera en que el mercado y la forma salarial se han expandido en las últimas décadas. Por ende, el término globalización se sugiere sólo allí donde otras autoras lo utilicen explícitamente. Sobre la discusión terminológica ver AMIN, Samir (2008) ARRIOLA, Joaquín (2009).

inversiones en los países con costos más bajos. En este contexto las mujeres representaron, una vez más, la fuerza de trabajo más barata y abundante y su ocupación creció rápidamente.

Los mayores efectos de la aplicación de las políticas neoliberales de ajuste estructural que marcaron las décadas de los 80 y 90, son las medidas orientadas a la liberalización de los distintos ámbitos económicos –inversiones, reformas fiscales, privatizaciones de empresas públicas- que se traducen en el estancamiento de los salarios, recorte presupuestario destinado a sanidad y educación, etc., y que sufrieron las capas más desfavorecidas y las mujeres (Juliano, 1996).

La literatura sobre transnacionalización de capitales y trabajo femenino en este período inicial recalca las condiciones precarias y de explotación de la ocupación femenina para la producción global.²⁰ Posteriormente, los estudios empezaron a destacar que las mujeres no eran víctimas de esta situación sino que gradualmente se habían convertido en una fuente de activismo laboral (Benería, 2006). A su vez, señalan que los procesos de transnacionalización que favorece las movilidades de numerosos colectivos humanos a través del planeta, generando unas sociedades en la que hoy conviven mujeres y hombres de procedencias y situaciones personales y sociales diversas.

Al respecto, Lourdes Benería (2006) realiza una evaluación de los efectos de la globalización sobre el trabajo de las mujeres con la intención de visualizar las desigualdades y los cambios de roles de las mujeres en el contexto de los crecimientos desiguales, dentro y entre distintos países.²¹

La autora señala que, estadísticamente, en las décadas pasadas, uno de los más importantes cambios producidos socialmente es el que atañe a los roles de las mujeres. Asegura que *“las tasas de participación de la fuerza laboral femenina se ha incrementado significativamente en todas las regiones del mundo”* (Benería: 1992:116). También destaca la dificultad de utilizar los indicadores estadísticos tradicionales para valorar la desigualdad entre mujeres y hombres en el mercado laboral: *“mientras las mujeres se han introducido en las actividades masculinas a través de la jerarquía laboral, las estadísticas no son capaces de captar muchos de los cambios que son importantes para valorar la desigualdad de género, sus roles y normas”* (1992:117).

Otras autoras hablan de la *“feminización de la masa laboral”* a partir del último cuarto del siglo pasado. Y cierto es que actualmente, las mujeres han accedido a la ocupación masiva de puestos de trabajo (generalmente inferiores o intermedios) en el conjunto de la fuerza productiva. Al respecto, señala que la feminización de la inmigración aumenta desde los 90, afectando la organización familiar tanto en los países de procedencia y de recepción.

Lo que hoy se denomina *“conciliación de la vida laboral y familiar”*, no es otra cosa que una descontrolada superposición de tiempos y una disociación aberrante de los espacios vitales. Esta definición surge cuando, precisamente, la conciliación de la vida laboral y familiar, se convierte en un *“problema”* porque se hace patente la necesidad de incorporar más mujeres al mercado laboral en las sociedades desarrolladas. Así, esta nueva situación, comienza a dejar al descubierto las *costuras espacio-temporales de nuestra vida social*. Como señala Ulrick Beck:

“La equiparación entre hombres y mujeres no se puede crear en estructuras institucionalizadas que presuponen la desigualdad entre hombres y mujeres. No podemos

²⁰ *“Al capital internacional le interesa económicamente proletarizar al mayor número de hombres y mujeres posible, para de este modo cosechar los dobles beneficios de un mayor volumen de plusvalía y de la reducción del valor de fuerza de trabajo asociada a la masiva incorporación de mano de obra a la producción”* (Carrasco, Alemany y Borderías, 1994).

²¹ La autora sugiere que (dadas las complejas circunstancias actuales y las contradictorias tendencia en el trabajo) no se puede generalizar, pero si detectar algunos patrones de análisis para conocer los efectos de la globalización sobre el trabajo de las mujeres.

forzar a los nuevos seres humanos ‘redondos’ a entrar en las viejas cajas ‘cuadradas’ que presentan el mercado laboral, el sistema de ocupación, la planificación urbana, el sistema social de seguridad, etc.” (Beck, 1998: 146).

De esta manera, en la actualidad, la vida laboral de las mujeres, más que plantearse en términos de “*conciliación*”, se estructura en términos de “*acumulación*”: “*de forma tal que los momentos biográficos de mayor carga de trabajo reproductivo implican si no ya una salida del mercado de trabajo, sí una presencia precarizada en el mismo*” (Camarero, 2006:23).

Por otra parte, actualmente, muchos de los estudios sobre mujeres proponen una revalorización de las experiencias de trabajo femenino en un intento de profundizar en el análisis de su especificidad en términos de prácticas, valores, culturas y aspectos simbólicos (Carrasco, Alemany y Borderías, 1994). Esta focalización sobre la subjetividad de las prácticas y representaciones recupera la experiencia de trabajo femenino, revalorizando las biografías de las mujeres frente a las imágenes construidas a partir de categorías de marginalidad o debilidad, de opresión y discriminación.

Las discusiones llevadas adelante por las integrantes del Laboratorio Feminista²² de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) han identificado la necesidad de elaborar un conocimiento explícitamente politizado que toma la crítica al trabajo y al sistema social y económico como catalizador de una deconstrucción de las categorías de género. Los diferentes trabajos aportados giran en torno a la *carga global del trabajo*: la reproducción como fase oculta de la producción, es decir, el trabajo doméstico, el estudio o el voluntariado, invisibilizados por el salario, la cualificación y el empleo como la parte visible del trabajo.²³

Desde la perspectiva del Laboratorio Feminista, el período comprendido entre el capitalismo de consumo y el capitalismo financiero es el atajo recorrido entre el lema “*Lo personal es político*” — acuñado por las feministas italianas de los setenta— y la “*domesticación del trabajo*” o la “*feminización del mercado de trabajo*”.

Además, sostienen que, actualmente, hay una vuelta al *capitalismo de acumulación* mediante el cual “*mercantilizamos cada vez más el cuidado —ya se trate de instituciones o de personas particulares— en lugar de politizarlo, de pensarlo como una lógica que desplace el beneficio y la seguridad en favor de la vida*” (Corsani, 2005:32).

De estas ideas, se destaca la importancia otorgada a la “*vida*” (en un sentido amplio y al mismo tiempo primario) como eje articulador de la organización social de acuerdo a los deseos y a las

²² Laboratorio Feminista es un colectivo que se organizó a partir del curso realizado con el mismo nombre en la UCM en el año 2005 y que según lo explicitan ellas mismas “*apuestan por la elaboración de una discursividad surgida en la combinación entre la actividad militante y una rigurosa reflexión colectiva: un intento de abordar las transformaciones del trabajo, poniendo en conexión la crítica a la sociedad del trabajo con las aportaciones de los discursos sobre la construcción de subjetividad generados por los sujetos políticos emergentes desde el último tercio del siglo XX, particularmente, a la luz de los análisis y críticas feministas en torno al trabajo como concepto fundamental de la crítica al sistema económico y social en su conjunto*”.

²³ Una de las características de las nuevas formas de trabajos surgidas en el contexto de la transnacionalización económica neoliberal es la que los estudios asocian con las condiciones de precariedad estructural: falta de contratos, salarios escasos y variables, total flexibilidad y disponibilidad horaria, ausencia total o parcial de derechos laborales etc. y un porcentaje muy elevado de ocupación femenina. Ver la publicación del Colectivo Precarias a la Deriva, (2004).

necesidades de las personas, frente a la deshumanización de los mercados en donde lo que importa es la materia prima y la ganancia.

En esta línea se encuentra el trabajo colectivo *Precarias a la deriva* que señala que en la actualidad existe una tendencia a la feminización del trabajo en las condiciones laborales caracterizadas por: la vulnerabilidad, la invisibilidad, la disponibilidad y la flexibilidad, que históricamente marcaron los trabajos desarrollados por las mujeres: estas características se han extendido a todos los sectores profesionales y ámbitos sociales: “*incluso se podría decir que afectan al conjunto de la sociedad*” (Precarias..., 2004:15).

A su vez, señalan que el componente relacional y el afectivo con el que tradicionalmente se identifica el rol femenino, se ha convertido en un elemento central en la producción directa de beneficios. Algo que para las autoras se refleja en el aumento del peso económico del llamado tercer sector, con la consolidación y expansión de ámbitos sectoriales (nichos de mercado) en los que la relación y la afectividad tienen una gran importancia, como las industrias de la atención (servicios de cuidados y de tele-asistencia...), del sexo, de la cultura y del ocio.

Por tanto, cualidades laborales que tradicionalmente se asocian a las mujeres, actualmente, se colocan en el centro de la producción económica. Para *Precarias a la deriva*, la nueva centralidad del componente relacional y afectivo tiene efectos ambivalentes, pues la relación y la afectividad, según las autoras, “*se pueden poner tanto al servicio de los intereses del Capital (producción de beneficios económicos) como de la sociedad en su conjunto*” (2004:18). Así, proponen una reformulación y re-politización de los planteamientos claves del movimiento feminista: “*colocar el cuidado en el centro*” puede tener un efecto transformador, ya que *el cuidado es lo que posibilita la sostenibilidad de la vida*, con independencia de que esté remunerado o no.

Las autoras consideran que sólo a partir de una revisión de los modos de organizar el sexo, el cuidado y la atención en las sociedades contemporáneas, se podrán encontrar fórmulas que den visibilidad y doten de carga política, los trabajos relacionados con él, haciendo emerger prácticas afectivas más cooperativas y liberadoras para las mujeres y el conjunto de la ciudadanía.

El crecimiento del empleo a tiempo parcial como una de las características destacables de los cambios producidos en los mercados de trabajo de la mayoría de los países industrializados, es para estas investigadoras y otras, una de las manifestaciones más claras de la erosión de las formas anteriores de trabajo derivadas de la organización fordista: “*El empleo a tiempo parcial es una actividad eminentemente femenina*” (Frau y Papi, 2005:245).²⁴

La aceptación social de la feminización del trabajo a tiempo parcial deriva, en alguna medida, de la misma posición que ocupan las mujeres fuera del mercado de trabajo. El reparto desigual del trabajo doméstico se conjuga con el estereotipo (aún muy extendido), de que las finanzas de la familia

²⁴ En relación a las nuevas formas de trabajo en la sociedad contemporánea ver Robert Castell (1997) *La metamorfosis de la cuestión social*, Buenos Aires: Paidós. Condición proletaria, condición obrera, condición salarial. Tres formas dominantes de cristalización de las relaciones de trabajo en la sociedad industrial, también tres modalidades de las relaciones del mundo del trabajo con la sociedad global. Teniendo en cuenta lo señalado, el experto francés Robert Castel, en una entrevista realizada por Mabel Thwaites Rey sobre el trabajo móvil, pero seguro, señala: “*no hay escasez de trabajo, sino de estabilidad. La solución es garantizar derechos, antes que ingresos mínimos. Los discursos de los últimos años sobre el fin del trabajo son estupideces. El trabajo no redujo su importancia en las sociedades modernas, pero sí perdió consistencia [...] la pluralidad y discontinuidad de las formas actuales de empleo están sustituyendo el paradigma del empleo homogéneo y duradero*” (Clarín, Buenos Aires, 2 de agosto de 2005. Sección El País).

dependen de un salario familiar masculino. Esto contribuye a mantener un consenso social sobre la adecuación del tiempo parcial al empleo de las mujeres.

Sin embargo, las sucesivas crisis económicas producidas en diversos contextos regionales a partir de las medidas neoliberales y el capitalismo de corte netamente financiero que ha impactado en la mayoría de las sociedades actuales a partir de la década del 90 han investido cada vez de mayor protagonismo a las mujeres. De esta manera, la desocupación, uno de los índices indicativos de la misma, si bien afecta más a las mujeres, despoja a los hombres de su rol social y los deja inermes en la lucha por sus derechos. Y es entonces, cuando las mujeres, entrenadas durante siglos en ejercer la resistencia de diversos modos y también en los “cuidados”, no sólo reclaman sus derechos, sino que además, potencian su creatividad para llevar comida a la mesa de sus hogares.

3. Principales aportaciones teóricas sobre mujeres y medios de comunicación

La irrupción de la crítica feminista en las Ciencias Sociales y Humanas ha provocado también cambios fundamentales en los modos de hacer y concebir la investigación social, generando rupturas teóricas y metodológicas claves. Han pasado más de tres décadas desde que los estudios feministas en comunicación comenzaran a consolidarse, impulsados por enfoques y disciplinas tan diversas como la semiótica, el análisis fílmico, la sociología, el psicoanálisis o la teoría literaria. Sin embargo, como señalan M^a José Sánchez Leyva y Alicia Reigada Olaizola:

“A pesar de la riqueza que desde sus inicios supuso la vocación interdisciplinar de los estudios feministas en comunicación, son importantes las limitaciones que hoy en día siguen presentando estos estudios. Además de continuar ocupando un lugar marginal en el campo más amplio de las investigaciones en comunicación” (Sánchez y Reigada, 2007:7).

Actualmente, las investigaciones sobre *mujeres y medios de comunicación* tienen un creciente interés para los organismos públicos y los movimientos sociales que han alineado sus expectativas para contribuir al desarrollo teórico y la expansión de cierta vocación política que relaciona teoría y práctica y se interroga sobre el sentido de la investigación orientada a la crítica y a la transformación social.

A su vez, los organismos internacionales también fijaron su atención en esta temática. Ya en 1975, durante el *decenio de la mujer*, la UNESCO planteó elaborar diversos informes en los cuales recoger *“la situación de la imagen de la mujer en los medios de comunicación en todas partes del mundo”* y también trató de acercarse a la situación de la mujer como trabajadora en los medios.²⁵

Posteriormente, Margaret Gallagher se lamenta de la inexistencia de suficientes datos fiables, y las escasas investigaciones sobre el trabajo de las mujeres en los medios de comunicación. En los años 80 sólo Estados Unidos y algunos países de Europa del Norte habían desarrollado tímidamente el tema, creando comisiones de mujeres periodistas y organizaciones de *“vigilancia”* de los mensajes mediáticos (Gallagher, 1979; 1981).²⁶

²⁵ Asimismo, en la década del 80 el Consejo Europeo recomendó *“la contribución de los medios de comunicación social al desarrollo de la igualdad entre hombres y mujeres”* y que todos los países miembros desarrollasen trabajos de campo para establecer, por un lado, la valoración de la imagen de la mujer en los medios de comunicación, y, por otro lado, la situación profesional y personal de la mujer en esos medios. Recomendación n° R.84 del *Comité de Ministros a los Estados miembros del Consejo de Europa*. Consejo de Europa, Estrasburgo, 21-23 de junio de 1983.

²⁶ En el informe sobre *“mujeres y medios de comunicación”*, Gallagher señala que a principios de la década del 80 apenas se cuentan más de diez investigaciones en lengua castellana (Romano, 1994). Esta escasez

En el año 1995, la canadiense World Association for Christian Communication (WACC) puso en marcha su primer Proyecto de Monitoreo Global de Medios (GMMP, por sus siglas en inglés). La iniciativa se viene repitiendo cada 5 años (2000 – 2005 – 2010) y tiene como objetivo hacer una radiografía mundial de cómo representan los medios de comunicación a hombres y mujeres, así como quién figura en las noticias, en su triple dimensión de protagonistas, elaboradores/as y contenido de la información.

Estos estudios constituyen las investigaciones más extensas que se han realizado hasta el momento sobre mujeres y medios de comunicación. Se producen de forma simultánea en el mismo día en decenas de países y bajo el título *Who makes the news*,²⁷ y permiten visualizar la evolución de la presencia de las mujeres en las noticias.

Así, en el último monitoreo –realizado en 108 países– las mujeres siguen significativamente subrepresentadas y su representación está tergiversada en la cobertura de los medios noticiosos, de acuerdo con los resultados de la investigación.

El GMMP analizó 1,365 diarios, canales de televisión, estaciones de radio y páginas noticiosas en internet; revisó 17,795 notas periodísticas y 38,253 personas en las noticias en 108 países, abarcando 82% de la población mundial. El 76% de las personas sobre las que se escucha o se lee en las noticias del mundo son hombres. El mundo que se ve en los medios noticiosos sigue siendo fundamentalmente masculino. El 24% de las personas en las noticias son mujeres, comparado con 17% en 1995. 44% de las personas que proporcionan opinión popular en las notas periodísticas son mujeres, comparado con 34% en 2005. Los medios noticiosos muestran un sesgo de género significativo con 46% de las notas periodísticas reforzando los estereotipos de género.²⁸

Actualmente, las temáticas abordadas por los EM en comunicación abarcan cuestiones tan variadas como: la agencia, la experiencia, la identidad, el cuerpo, la diversidad social de las mujeres, el debate sobre la noción de ciudadanía, las transformaciones en el capitalismo y su incidencia en los modos de vida (en el mundo del trabajo, la reorganización de los tiempos y espacios, las relaciones afectivas, los vínculos socio-culturales, la construcción de la identidad, los procesos comunicativos, etc.), la dinámica de los medios de comunicación de masas y su papel central en la configuración de las sociedades contemporáneas, los dispositivos de poder que generan situaciones de desigualdad y, junto a ello, las estrategias subversivas y formas de resistencia.

Un recorrido por la bibliografía publicada en los últimos años nos descubre el interés que suscita entre los científicos y movimientos sociales los conceptos de análisis reseñados más arriba, aunque el lugar secundario y periférico al que han sido desplazados los estudios feministas en la academia ha impedido valorar y reconocer, en muchas ocasiones, que buena parte de la preocupación

bibliográfica se explica a partir de varios factores: 1) no se produce el reconocimiento explícito de la discriminación femenina de forma internacional hasta 1975, cuando la ONU designa el *Año Internacional de la Mujer* (decenio 1975-1985); 2) la situación política en América Latina estaba acorralada por las dictaduras militares; 3) la producción científica en el campo de las mujeres y la comunicación es limitada y dispersa; 4) la falta de aplicación de un *descriptor* que permita registrar la investigación en los bancos de datos especializados obstaculiza su reconocimiento.

²⁷ Los informes completos se pueden consultar en la página <http://www.whomakesthenews.org>

²⁸ La investigación del GMMP en Argentina monitoreó a Página /12, Crítica, La Nación, Crónica, Clarín, La Capital de Rosario, Diario Río Negro, canal 9, canal 11, Canal 13, canal 7, Radio Nacional, Radio 10, Radio Continental, Cadena 3 y Radio Mitre. El informe 2010 contiene un plan de acción para los profesionales de los medios y para quienes están comprometidas y comprometidos con medios noticiosos éticos y con una perspectiva de género.

contemporánea, por estas problemáticas sociales, viene de la mano de las aportaciones realizadas, especialmente, desde la teoría feminista.

3.1. Incidencia de los EM en el análisis de la representación del trabajo de las mujeres en los medios de comunicación

Los EM en comunicación han demostrado ampliamente, gracias a muchos trabajos realizados desde la perspectiva de género y desde la crítica al androcentrismo, que el tratamiento informativo de la realidad que hacen la mayoría de los medios de comunicación actualmente, no sólo favorece los prejuicios sexistas, sin que además y lo que es más preocupante aún, construye un relato sesgado de la realidad, que da cuenta de una parte de la población, y por tanto, de una parte de la historia.

Al hablar de “género y comunicación”, la mayoría de trabajos apuntan a la discriminación de género en los medios masivo. Sin embargo, analizar las comunicaciones desde la perspectiva de género significa considerar todos los procesos comunicativos y tratarlos bajo la perspectiva de género. Las comunicaciones, tanto en el sentido amplio de los procesos comunicacionales como también en lo que hace a la acción de los medios de comunicación, describen y relatan a las sociedades mismas. Ahora bien, ¿a quién pertenece el relato que asumen los medios? o, desde otro ángulo, ¿en qué medida nos identificamos con la descripción que realizan? ¿Qué posibilidades tenemos de incidir en la selección y estructuración de elementos que supuestamente nos describen, es decir, qué posibilidades de intervención concreta tenemos en la *agenda-setting*?

El discurso que construyen los medios de comunicación contribuye diariamente a profundizar estos mecanismos de valorización/exclusión, tanto de sus aspectos formales como en los semánticos y de interpretación de la realidad o la creación de conceptos.

Si esto no fuera así, ¿cómo podemos explicar las persistentes asociaciones de la masculinidad con el poder, el valor superior asignado a los hombres sobre las mujeres, la forma en que las niñas y los niños parecen aprender esas asociaciones y evaluaciones? Sería imposible dar respuestas a estos interrogantes sin prestar atención a los sistemas simbólicos, esto es, a las formas en que las sociedades se representan las relaciones entre hombres y mujeres, enuncian las normas de las relaciones sociales o para construir el significado de la experiencia.

Ciertamente, las desigualdades entre hombres y mujeres no siempre están explícitamente expresadas. Para las autoras del ensayo sobre el concepto de género las fronteras significantes determinadas por el uso del lenguaje operan tanto en la base material de la cultura como en la imaginaria de la sociedad:

“[...] a menudo son transmitidas de manera implícita a través de los usos del lenguaje y de otros símbolos. Así como la especificidad del género de la lengua ejerce influencia sobre cómo se piensa o dicen las cosas, las formas narrativas arquetípicas de Occidente que asumen un protagonista masculino influyen sobre cómo se cuentan historias sobre mujeres” (Conway, Bourque y Scott, 1999:170).

La comunicación de masas es un proceso dinámico, altamente complejo y de gran trascendencia que ha provocado que nuestro presente y nuestra historia sean incomprensibles sin una referencia a los medios masivos de comunicación. En este sentido, la representación del trabajo de las mujeres en la prensa no se corresponde con las transformaciones en el trabajo y en las relaciones entre mujeres y hombres en las últimas décadas, y por tanto no nos ayudan a comprender cabalmente la

trascendencia de los procesos que nos han conducido a las actuales sociedades plurales, diversas y en constante cambio.²⁹

3.2. El tratamiento del trabajo de las mujeres en la información

En América Latina, Michèle Mattelart, ya en los años 80, llamaba la atención sobre el sesgo que se produce en la cultura de masas. Para ella, las industrias culturales presentan el trabajo de la mujer como un sucedáneo, como una actividad compensatoria cuya única legitimidad depende precisamente de ser un elemento secundario en su vida, ofreciendo la dependencia de las mujeres al rol familiar como única invariable realidad, como la “esencia” misma del sujeto femenino (Mattelart, 1982).

Lo que señala esta autora plantea la dicotomía que los *mass media* consagran entre trabajo primario y secundario, juzgando incompatible el realizado fuera de casa, con la maternidad y el trabajo en el hogar. Y apunta que las páginas de revistas y diarios no nos plantean la distribución solidaria de las tareas domésticas como solución sino que recurren a la mistificación de la maternidad como oficio principal, convirtiendo a la mujer en la mayor responsable de los fracasos y éxitos del *sistema familiar*.

Por otra parte, Érica Flahaut analiza la imagen que se recoge de las mujeres en los medios de comunicación a partir de los años setenta, y le llama la atención que la prensa, desde ese momento, comience a hacer alusión continua a las “mujeres solas”. La investigadora comenta que los retratos femeninos que pintan los periodistas siguen reflejando los discursos tradicionalistas del siglo XIX:

“La puesta en escena de la soledad femenina no es más que una forma, apenas diferente, de poner de relieve el precio que las mujeres han de pagar por su emancipación; es una advertencia y un medio de oponer una imagen triste para combatir el ideal de independencia propuesto por los movimientos feministas” (Flahaut, 2000: 29).

Para esta autora, el discurso mediático les dice a las mujeres que son libres, que han conseguido la igualdad, pero que ahora son infelices: padecen agotamiento, infertilidad, soledad, nuevas enfermedades, etc.

Pero toda esta situación no está aislada de unas condiciones económicas y sociopolíticas determinadas. En este sentido, llegamos a un punto en el que hay que considerar el desajuste y las modificaciones del papel masculino a partir de los arquetipos simbólico mediáticos, como modelos aceptados acríticamente, que afianzan unos comportamientos, cada vez más canalizados hacia intereses económicos y políticos, y que sitúan la competitividad como su núcleo ideológico.

De ahí que para Abril, la mujer sea considere un elemento competidor en contra del cual se está enfocando una desviación de la violencia y de la agresividad generalizada. Y este rebrote o permanencia de actitudes misóginas, con *la aparición de fenómenos de agresividad que casi leemos diariamente en cualquier periódico* y que derivan de una situación de crisis global de la sociedad post industrializada (Abril, 2004).

²⁹ Así hoy, no sin conflictos, hemos llegado a los comienzos del siglo XXI, donde las naciones democráticas han tenido que modificar sus leyes o promulgar nuevas para reconocer la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en el derecho a elegir y ser elegidos, a trabajar en todos los ámbitos y a participar de “lo público”.

En relación con los modelos sociales que se presentan en el discurso informativo de la prensa diaria, Eliseo Verón señala que en el actual contexto de nuestras “*sociedades postindustriales mediatizadas*” (2004), la prensa gráfica representa un ámbito por completo excepcional para el análisis del discurso, una especie de laboratorio para el estudio de las transformaciones socioculturales de los grupos sociales:

“[...] un campo propicio para comprobar hipótesis teóricas y poner a prueba instrumentos de descripción, [...] que implica una red de producción de discursos cuya complejidad requiere apelar a un marco conceptual de múltiples niveles, capaz de abordar tal complejidad” (Verón, 2004:193).³⁰

Mauro Wolf, en su investigación sobre la comunicación de masas, refiriéndose a la televisión y el diario, aclara que:

“Los dos medios están dotados de un diferente poder de influencia: las noticias televisivas son demasiado breves, rápidas, heterogéneas y están ‘hacinadas’ en un formato temporal limitado [...], al contrario, la información impresa posee todavía la capacidad de indicar eficazmente la distinta importancia de los problemas presentados” (Wolf, 1996:167).

Los medios señalan qué cuestiones son importantes y para qué, cuáles son los temas políticos y quién tiene una palabra sobre ellos. Que el contenido de los medios de comunicación de masas fija el programa político en la esfera pública, es una convicción antigua. Muchos autores coinciden en señalar que los medios de masas propagan el consenso (McQuail, 1991), la conformidad de que todo problema tiene solución o que su solución se cristalizará en el sistema político y la autoridad está para ello; pero ignoran los conflictos de clases, las opiniones que ponen en cuestión el propio sistema en su conjunto, exagerando el “*extremismo político*” y potenciando los “*roles de autoridad*” y las explicaciones de expertos que son funcionales al sistema político.

En consonancia con este enfoque de los medios de comunicación como perpetradores del modelo dominante se puede afirmar que éstos, sin expresiones divergentes, no contribuyen a la consolidación de la democracia real. Un hecho grave lo constituye la exclusión lisa y llana de amplios sectores de la población mundial. La lista de excluidos bien podría formar parte de un listado del antipluralismo, como se señaló oportunamente en el informe McBride. Los medios no dan voz a:

“[...] los pobres, de los deficientes mentales o físicos, de las personas geográficamente aisladas, de quienes son objeto de discriminación de orden social, cultural o económico, de las minorías étnicas, lingüísticas y religiosas, de las mujeres, de los niños, de los jóvenes” (McBride, 1980:293).

Desde esta peculiar manera de enfocar la realidad que hacen los medios, se favorece la creación en nuestro imaginario de todo un serial de tópicos, de ciertos perfiles ideológicos de gran calado y persistencia que resultan difíciles de contrastar o modificar, dejando un pozo de informaciones inconscientes en nuestra memoria colectiva que nos hacen comparar, asociar, valorar y jerarquizar los contenidos informativos, positiva o negativamente, según las distintas actividades humanas, los grupos sociales o las relaciones entre sexos.

³⁰ Al abordar la prensa gráfica, Verón plantea la necesidad de sistematizar una teoría de los *discursos sociales* que tome a la prensa escrita como *discurso impreso* y no como *discurso escrito*, ya que la prensa no está sólo hecha de escritura, sino también imagen y diagramación y que estos elementos forman el conjunto de objetos que le son propios: *los discursos*.

Se sentencia que “*el propósito fundamental del periodismo es proporcionar a los ciudadanos la información que necesitan para ser libres, autónomos y capaces de tomar decisiones para gobernar y gobernarse a sí mismos*” (Kobach y Rosentiel, 2003:24). Las necesidades informativas son el conjunto de informaciones que precisa un ciudadano para desenvolverse con autonomía de juicio y libertad de acción en la sociedad en que vive.

¿Podemos pensar que esta afirmación se cumple cuando leemos los periódicos diariamente? ¿Son los periodistas consientes de que su oficio es el que otorga a las ciudadanas y ciudadanos, y por tanto a ellos mismos, unas herramientas capaces de hacerlos “libres”, “iguales” y con capacidad de tomar decisiones?

Es prácticamente unánime la percepción de los actuales medios de comunicación de masas como una institución mediadora entre los hechos y lo que se dice sobre ellos, es decir, los *mass media* se han convertido, cada vez más, en una de las fuentes más importantes en la formación de la imagen que tenemos sobre el mundo y, de hecho, es innegable que su influencia supere a la de cualquier otro discurso. “*Lo que no aparece en los medios no existe*”, adelantaba Umberto Eco, hace ya tiempo. Es decir, lo que al principio se creía un “*espejo de la realidad*” se ha convertido en un “*productor de realidad*” (Eco, 1983).³¹

La realidad social construida por el discurso informativo, entonces, no es sólo como es, sino también como parece ser. En palabras del catedrático Miguel Beltrán “*construir la realidad no consiste, pues, tan sólo en hacerla o transformarla, sino también en definirla*” (Beltran, 1991: 76). La construcción social de la representación del trabajo de las mujeres que realizan los medios de comunicación es ideológica y, por ello, tiene consecuencias sobre la propia realidad social y sus protagonistas.

Poner en duda el estatuto de verdad que tienen las explicaciones que nos proporcionan los medios diariamente puede ser un primer paso en la consolidación del *derecho a la información amplia, diversa y sensible* del conjunto de los seres humanos, que como dice Marvin Harris, podemos “*reservarnos el derecho a no creer las explicaciones de la clase dominante*” (Harris, 1980:340).³²

Para cambiar esta situación los medios tienen la responsabilidad social de ofrecer una imagen distinta, que deje de reforzar la marginalidad del discurso público de las mujeres desde las páginas de los diarios y las revistas, desde las pantallas de televisión y desde el resto de los soportes de los denominados medios de comunicación social. A su vez, es responsabilidad de los Estados la generación de políticas públicas que contribuyan a fomentar la creación de pautas para construir los mensajes ofreciendo una mirada sobre la realidad que se corresponda con la vida de todas las mujeres y los hombres. Estas iniciativas pueden lograr que la ciudadanía global encuentre en los medios de comunicación el reflejo de su trayectoria vital, haciendo más atractivo el contenido informativo que se ofrece.

La distorsión representativa de las mujeres en los medios de comunicación es una situación que se reproduce en todas partes, con mayor o menor significación cultural. En Francia, la Asociación de Periodistas de París llega a plantear que las mujeres, aún siendo grandes lectoras -superando ampliamente el nivel de lectura de los hombres-, apenas leen los periódicos. Y esto sucede porque

³¹ <http://www.alohacriticon.com/viajeliterario/article1023.html>. Traducción propia. [Consultada: 29 de agosto de 2009]

³² Traducción propia.

la realidad que se les ofrece no coincide con su experiencia vital, ni con su forma de entender y ver el mundo (Tancart, 1996).

Cierto es que, si el contenido que los periódicos nos proporcionan acerca del mundo en que vivimos, explicándonos la realidad de los fenómenos que suceden a diario, es el conocimiento necesario para “*ser libres*” y con capacidad de accionar sobre la realidad, cabe ahondar la indagación sobre el tipo de explicaciones que se construyen y cómo estas explicaciones posibilitan nuestro accionar cotidiano. Entendemos, como Bueno Abad, que:

“[...] *la función social de la prensa escrita se debe reconocer en el derecho básico a la información como un patrimonio de la sociedad, y en crear en los informadores actitudes que acepten el primado de lo ético como alternativa [...]*” (Bueno Abad, 1996:16).

Ciertamente, la misión democrática del periodismo no es una idea nueva. El concepto de creación de “participación ciudadana” ha impregnado todas las declaraciones importantes y argumentos que ubican a la prensa, sus empresarios, profesionales y lectores, en el centro del debate.

Actualmente, damos por sentado que los medios de comunicación son una de las patas de la democracia, y a su vez, no creemos que exista la capacidad de intervenir socialmente sin estar informados, pero también sin ser los protagonistas de la información, es decir, sin estar en el escenario donde se toman las decisiones que rigen nuestra vida en sociedad.

Finalmente, se puede afirmar que los EM sobre trabajo, mujeres y medios de comunicación tienen un papel fundamental en la crítica al discurso mediático y en la creación de propuestas innovadoras que permitan una difusión y un tratamiento ajustado de las realidades, aliándose con los esfuerzos de las mujeres por lograr la “igualdad real” en el acceso al mercado laboral, a los espacios de poder y toma de decisiones en las actuales sociedades democráticas.

Bibliografía:

- ABRIL VARGAS, Natividad (2004), *Género, Sexo, Medios De Comunicación. Realidades, Estrategias, Utopías*, Vitoria: Emakunde.
- AMOROS, Celia (1991), *Mujer y participación ciudadana y Estado*, Buenos Aires: Ediciones de la Flor.
- Beck, Ulrich (1998). *Políticas ecológicas en la edad del riesgo*. El Roure Editorial.
- BELTRAN, Miguel (1991), *La realidad social*, Madrid: Editorial Tecnos.
- BENERIA, Lourdes (1992), La globalización de la economía y el trabajo de las mujeres, *Revista Mientras Tanto*, Nº 48, Barcelona: Icaria.
- BENERIA, Lourdes (2006), “Globalització, mercat de treball i la transformació dels rols de les dones”, *Treballs de la Societat Catalana de Geografia*, Nº 61, Barcelona: Societat Catalana de Geografia
- BORDERIAS, Cristina (et al.) (1994), *La mujer y el trabajo. Rupturas conceptuales*, Barcelona: Icaria.
- BUENO ABAD, José (dir.) (1996), *Estudio longitudinal de la presencia de la mujer en los medios de comunicación de prensa escrita*, Valencia: Nau llibres.
- CAMARERO RIOJA, Luis (coord.) (2006), *El trabajo desvelado: Trayectorias ocupacionales de las mujeres rurales en España*, Vol. 95, Madrid: Instituto de la Mujer.
- CARRASCO, Cristina, ALEMANY, Carmen y BORDERÍAS, Cristina (comp.) (1994), *Las mujeres y el trabajo: algunas rupturas conceptuales*, Barcelona: Icaria.
- CARRASCO, Cristina, (ed.) (1999), *Mujeres y economía. Nuevas perspectivas para viejos y nuevos problemas*, Barcelona: Icaria.

- CEPAL (1986) *El decenio de la mujer en el escenario latinoamericano: realidades y perspectivas*, Santiago de Chile: CEPAL
- CONWAY, Jill; BOURQUE, Susan y SCOTT, Joana (1988), “El concepto de género”, en Navarro y Stimpson (comps.), *¿Qué son los estudios de mujeres?*, Buenos Aires y México: Fondo de Cultura Económica.
- CORSANI, Antonella (2005) “Políticas de saberes situados. Emanciparse de la epistemología de la economía política y de su crítica”, en *Laboratorio Feminista*, Madrid: Terradenadie ediciones.
- ECO, Umberto (1983), “*Viatgem na irrealidade quotidiana*”, [Consulta: 29/08/2006] <http://www.alohacriticon.com/viajeliterario/article1023>
- DURÁN, M^a Ángeles (1986), *La jornada interminable*, Barcelona: Icaria.
- FRAU LLINARES, M^a José y GALVEZ PAPI, Natalia (2005), “Mujer y mercado de trabajo”, *Revista Asparkía. Investigaciones Feministas*, N^o 16, Barcelona: Universitat Jaume I.
- FLAHAUT, Érica (2000), “La triste imagen de la mujer sola”, en Christine Bard, *Un siglo de antifeminismo*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- GALLAGHER, Margaret (1981), *Unequal opportunities. The case of women and the media*. París: UNESCO.
- GALLAGHER, Margaret (2001), *Gender Setting, new agendas for media monitoring and advocacy*, New York: Zed Books.
- HARRIS, Marvin (1980), *Cultural Materialism: The Struggle for a Science of Culture*, New York: Random House.
- JULIANO, Dolores. 1996. "Marginación de la mujer inmigrante", en VV.AA. *La mujer marginada, cuestión de género, no de sexo*, Madrid: PS. Edit.
- KERGOAT, Danièle (1997), “Las ausentes de la historia”, en Hirata, Helena Y Kergoat, D., *La división sexual del trabajo*, Buenos Aires: Asociación Trabajo y Sociedad.
- KOBACH, Kris y ROSENTIEL, Tom (2003), *Los elementos de periodismo*, Madrid: Ediciones El País.
- LEGARRETA, Matxalen (2005), “Sobre el trabajo y los trabajos (o las polisemias del trabajo) Reflexiones desde una perspectiva feminista”, en *Laboratorio Feminista*, Madrid: Terradenadie ediciones.
- McBRIDE, Sean. (1988), *Un sólo mundo, voces múltiples*, Madrid: FCE y UNESCO.
- McQUAIL, Denis (1991), *Introducción a la teoría de la Comunicación de masas*, Barcelona: Paidós.
- MATTELART, Michéle (1982), *Mujeres e industrias culturales*, Barcelona: Anagrama.
- NAREDO, José Manuel (2001), “Configuración y crisis del mito del trabajo”, *Revista Cuadernos de crítica de la cultura*, N^o 48, Barcelona: Archipiélago.
- PRECARIAS A LA DERIVA (2004), *A la deriva por los circuitos de la precariedad*, Madrid: Traficantes de sueños.
- RAMOS, M^a Dolores y VERA BALANZA, M^a Teresa (eds.) (1996), *El trabajo de las mujeres. Pasado y presente*, Actas del Congreso Internacional del Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer, tomo I, Málaga: Servicios de publicaciones de la Diputación Prov. de Málaga.
- REVISTA DUODA (1991), *Teoría feminista: una aproximación al pensamiento de la diferencia sexual*, Barcelona: Universidad de Barcelona.
- SANCHEZ LEYVA, M^a José y REIGADA OLAIZOLA, Alicia (coord.) (2007), “Revisitar la comunicación desde la crítica feminista. Notas introductorias”, en *Crítica feminista y comunicación*, Sevilla: Comunicación Social.
- SCOTT, Joan, (1996), “El género: Una categoría útil para el análisis histórico”, en LAMAS, Marta (Comp.), *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*, México: PUEG.
- TANCART, Maurice (1996), *Cherchez la femme: photographie de la place des femmes dans les médias*, Paris: Association des femmes journalistes.
- VV.AA. (1992), *El trabajo de las mujeres a través de la historia*, Madrid: Centro Feminista de Estudios y documentación.
- VERÓN, Eliseo (2004), *Fragmentos de un tejido*, Barcelona: Gedisa
- WOLF, Mauro (1996), *La investigación en comunicación social. Crítica y perspectivas*, Buenos Aires: Paidós Ibérica.

